

Casa Propia: se oficializó el acuerdo y Mendoza se hará cargo de los proyectos en la provincia

19/09/2025



El Gobierno oficializó la aprobación de un **Acuerdo Marco de Colaboración en materia de obras públicas de vivienda** con la Secretaría de Desarrollo Territorial, Hábitat y Vivienda del Ministerio de Economía de la Nación. El convenio, que había sido firmado en junio de 2024 por el gobernador Alfredo Cornejo y el secretario Rodrigo Aybar Verlender, fue ratificado mediante el Decreto N° 1888, publicado este viernes en el Boletín Oficial.

El entendimiento estableció que la provincia se hará cargo del financiamiento de distintas obras en curso correspondientes a

los programas nacionales **Casa Propia – Construir Futuro y Reconstruir**, mientras que la Nación aportará \$2.496 millones para cubrir certificaciones pendientes y parte de los trabajos en ejecución.

En caso de que los fondos resulten insuficientes, Mendoza deberá asumir la totalidad de los saldos necesarios para garantizar la finalización de los proyectos.

Según el decreto, las obras involucradas serán definidas en adendas específicas, que precisarán los avances, las condiciones de transferencia de fondos y las modalidades de financiamiento. Además, se establece que la provincia deberá gestionar la notificación y consentimiento de los contratistas que participan en los proyectos en ejecución.

El acuerdo se enmarca en la emergencia económica, financiera y social vigente hasta diciembre de 2025, y busca garantizar la continuidad de los planes habitacionales en marcha, bajo nuevos esquemas de cofinanciamiento que habilitan la participación de actores públicos y privados. Con esta medida, la administración provincial busca sostener el ritmo de construcción de viviendas y asegurar el cumplimiento de plazos y estándares de calidad en las obras.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/casa-propia-se-oficializo-el-acuerdo-y-mendoza-se-hara-cargo-de-los-proyectos-en-la-provincia/>